

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 3/8



## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 198-1

### VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Subdirector Administración Finanzas y Personal del Campus Chillan en Nota PCH-256 de fecha 14 de Mayo de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-169 de fecha 23 de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

### RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 16 al 28 de Septiembre de 1999 para los integrantes del Conjunto Folklórico EL NOGAL, que se indican, con la finalidad de acceder a una invitación hecha por la Colonia Residente de Chilenos en Nueva York:

- Mirta Brevis Ibañez
- Margarita Figueroa Navarrete
- Paola Riquelme Cisterna
- Marta Gallegos Torres
- Rubén Zelaya Fernández
- Miguel Rodríguez Ríos
- Olivia Hepp Gallo
- Juana Mora Hidalgo
- Gustavo Yévenes Carrasco
- Sonia Sepúlveda Martínez
- José Sepúlveda Zapata
- Sergio Morales Bustamante

Transcríbese al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 29 de 1999.-

  
MARIO SILVA OSORIO  
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/eos.-

99-022